



DECRETO N° 125.-

CASTRO, 01 DE MARZO DEL 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 02 del 14.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE a: **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, RUT N° 94.510.000-1, por un monto de \$829.973, mas Impuesto, la Licitación ID N° 2730-47-LE17, por "Seguros contra todo riesgo Vehículos y Maquinarias", Municipalidad de Castro.-

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.10.002.002, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y



MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-